

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CYZONNT S.A CELEBRADA EL 28 DE JULIO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, El 28 de julio del 2016, a las 10:30, en las oficinas situadas en la Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova Edificio Amazonas piso 6, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la compañía CYZONNT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CUEVA GARCIA JULIO CESAR** propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; **CUEVA & ASOCIADOS CUEVA CORP S.A.** propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor JULIO CESAR CUEVA GARCIA, en calidad de presidente de la Junta, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita DIANA MARÍA BASTE BONAFONT. El presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Conocer y resolver los informes de comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
2. Conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.

Respecto al primer punto el presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2013, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2013. Consecuentemente se tienen por aprobados.

Respecto al segundo punto el presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar del Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente el Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Consecuentemente se tienen por aprobados.

Finalmente el presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual los comparecientes subscriben en unidad de acto, con lo que se declara concluida la sesión.-



Julio Cesar Cueva García
Presidente de la Junta y Accionista
C.C. 0908915176



Diana María Baste Bonafont
Secretaria de la Junta y Accionista
C.C. 091626378-3